

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10678 *Resolución de 31 de agosto de 2017, del Ayuntamiento de Torrelaguna (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 186 de 7 de agosto de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Cabo del Cuerpo de Policía Local de Torrelaguna, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Torrelaguna, 31 de agosto de 2017.—El Alcalde, Óscar Jiménez Bajo.